

Barcelona, a 8 de julio de 2008

CNMV  
Paseo de Gracia, 19  
BARCELONA

Muy señores nuestros,

GESIURIS S.A. SGIIC, como entidad gestora del fondo GESIURIS CAPITAL 3, FI, comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, que, con efectos al día 1 de julio de 2008, la comisión que percibirá la Entidad Depositaria del fondo pasará del actual establecido en un 0,125% anual a un 0,08% anual sobre el patrimonio del fondo.